

**ACTA 1: APERTURA DE LOS SOBRES 1 (DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA) DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE UREA ESPECÍFICA PARA CIRCUITOS URBANOS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE EMULSA DURANTE CUATRO AÑOS. EXP. 20220046**

El 16 de marzo de 2022, tras la aprobación de los pliegos de condiciones se saca a licitación el expediente referido procediendo a publicar en la Plataforma de Contratación del Estado y en las webs del Ayuntamiento y de EMULSA los pliegos administrativo y técnico que regirán el procedimiento.

El presupuesto y el valor estimado del contrato se establecen en 100.000 €, CIEN MIL EUROS, IVA aparte; 121.000 €, CIENTO VEINTIUN MIL EUROS, IVA incluido. Dicho importe está calculado en función de los datos de consumo históricos que obran en poder de EMULSA con una estimación al alza en los precios habida cuenta de la incertidumbre actual de los precios de las materias primas y transporte. Con dicho presupuesto se cubrirían las necesidades de UREA durante cuatro años.

Tanto el presupuesto como el valor estimado están calculados en base tanto a datos históricos de EMULSA.

En cuanto al desglose de costes directos, indirectos y margen de beneficio, para el objeto del contrato, se estima el siguiente reparto cuyos porcentajes, en caso de ser otros, habrán de ser comunicados a EMULSA por el adjudicatario:

- 81 % para costes directos: aquellos asociados al servicio de una forma muy clara, sin necesidad de ningún tipo de reparto, entre otros: mano de obra directa, gasóleo, parte proporcional de equipos asociados al servicio, etc.
- 13 % para costes indirectos: aquellos que no pueden ser aplicados directamente al servicio sin establecer previamente algún criterio de reparto.
- 6 % para beneficio industrial

El precio de adjudicación de cada uno de los contratos basados adjudicados será el que figure en la oferta del adjudicatario para cada suministro. Una vez establecido no podrá ser objeto de revisión.



El precio final del contrato será el que resulte de multiplicar el número de litros de UREA totales suministrados por el precio ofertado en la subasta, antes de aplicar el IVA.

El 25 de abril de 2022, finalizado el plazo de presentación de ofertas, en acto interno, se reúnen los miembros del Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación para proceder, sin más, a la apertura electrónica de las ofertas y a la revisión de la documentación administrativa de las firmas presentadas.

Asisten a dicha apertura:

- El Jefe de Servicio de RSU: don Sergio De Lucas De Benito
- El Jefe de Mantenimiento de Equipos e Instalaciones: don José Luis Cámara Villanueva
- El Jefe de Compras: don Pedro Fernández Valdés

Debidamente constituido el Órgano de Asistencia al Órgano de Administración, se procede a la apertura del sobre 1 de las ofertas de los licitadores presentados:

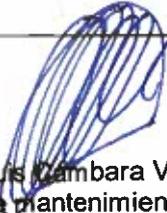
**BRENTAG QUIMICA, S.A.**  
**OFERTA:202203261910**

**Admitida**  
Dentro del plazo | 31/03/2022 10:17:27  
Recibo | | Motivo de exclusión(0) | Notas(0)

A la vista de la documentación aportada en el sobre 1 se decide la admisión de la única oferta recibida.

En esa misma reunión se hace entrega a los técnicos encargados de la revisión de la documentación técnica aportada (sobre 2) con el objeto de valorar motivadamente la oferta recibida conforme a los criterios y reglas establecidas para los criterios sujetos a juicio de valor.

Sin más, el 25 de abril de 2022 se levanta la sesión extendiéndose el presente acta.

 Sergio de Lucas de Benito Jefe Servicio R.S.U.	 José Luis Cámara Villanueva Jefe de mantenimiento, taller, equipos, máquinas e instalaciones	 Pedro Fernández Valdés Jefe de Compras
--	---	--